



Nº de Contrato: 1120001177/ 100013100 / 4612001579

Expediente PA/20/2020

Zaragoza,

## REUNIDOS

De una parte, **D. CARLOS ANTÓN TOMEY**, en su condición de Director del **Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos**, en base a su competencia establecida en el apartado segundo de la Resolución de 24 de agosto de 2022, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud (BOA nº 211 de 31 de octubre de 2022), por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria y en representación del Servicio Aragonés de Salud.

De otra parte, **D<sup>a</sup>. MANUELA CRUZ RAIGÓN**, con D.N.I. 37.688.366-Z, mayor de edad en representación de la empresa **APLICACIONES ELECTRÓNICAS EUROPA, S.L.** (N.I.F. B50657907), según poder otorgado en Zaragoza, ante el Notario D. Juan Miguel Bellod Fernández de Palencia, el día 4 de mayo 2020, en escritura nº 3083 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal necesaria para obligarse y formalizar el presente contrato

## ANTECEDENTES

PRIMERO. - El Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos, al objeto de atender las necesidades de **sensores para monitorización**, para los Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud, suscribió un contrato administrativo con la empresa **APLICACIONES ELECTRÓNICAS EUROPA, S.L.**, para el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, y prorrogado hasta el 30 de junio de 2025, con los siguientes importes, IVA incluido:

Importe contrato inicial	Importe prórroga	Importe ejercicio 2024
38.414,47 €	38.414,47 €	15.365,79 €



SEGUNDO. - La modificación de este contrato fue aprobada mediante Resolución del Director del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud de fecha 30 de mayo 2024, previa fiscalización de conformidad por la Intervención General en el Servicio Aragonés de Salud de fecha 6 de mayo de 2024.

### ACUERDAN

PRIMERO. – **MODIFICAR** el contrato suscrito el 14 de diciembre de 2020 para realizar el suministro de sensores para monitorización.

El importe máximo del contrato se incrementa para el ejercicio 2024 en los siguientes importes:

- Importe IVA excluido: 6.280,99 € (SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).
- Importe IVA al 21 %: 1.319,01 € (MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON UN CÉNTIMO).
- Importe incluido: 7.600,00 € (SIETE MIL SEISCIENTOS EUROS).

SEGUNDO. - El depósito de la garantía constituida por APLICACIONES ELECTRÓNICAS EUROPA, S.L. a favor del Servicio Aragonés de Salud, por importe de 1.587,38 € y correspondiente al periodo inicial del contrato, se encuentra en vigor y plenamente válido a los efectos de esta modificación.

Para la debida constancia de lo convenido, se firma la presente Adenda.

POR EL CENTRO DE GESTIÓN INTEGRADA DE  
PROYECTOS CORPORATIVOS,

POR APLICACIONES ELECTRÓNICAS  
EUROPA, S.L.

Fdo.: CARLOS ANTÓN TOMEY

37688366Z  
MANUELA CRUZ  
(R: B50657907)

Firmado digitalmente por  
37688366Z MANUELA CRUZ  
(R: B50657907)  
Fecha: 2024.05.31 18:27:28  
+02'00'

Fdo.: MANUELA CRUZ RAIGÓN